

FRENTE A LA CORRUPCIÓN Y EL BLANQUEO DE CAPITALS.

La expresión blanqueo de capitales se remonta a los tiempos de Al Capone y la Ley Seca(años 20 del siglo pasado), cuando las mafias se repartían el pastel del vicio: alcohol, prostitución, armas....Capone le dio la puntilla poética al concepto de “tapadera”, creando una extensa red de lavanderías “donde lo sucio salía limpio”.

Las actividades económicas no declaradas en España suponen un 28 por ciento del PIB y cada año las arcas públicas dejan de recaudar 80.000 millones de euros por ello. Estos son los resultados de un reciente estudio de la Universidad Autónoma de Madrid expuestos en Noviembre del 2012, en la inauguración de un seminario sobre prevención de blanqueo de capitales presidido por el director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa y organizado por el Instituto Universitario de Investigación para la Seguridad Interior (IUISI) y el Instituto Armado.

Según José María Mollinedo, Secretario General de Inspectores de Gestha, «la principal fuente de dinero ilícito en nuestro país es el narcotráfico». Hacienda cifra en 7.500 millones el dinero procedente del blanqueo del narcotráfico Según cifras del 2006 España es el país que más cocaína interviene en Europa, con 46,6 toneladas anuales. Otra de las minas negras es la evasión de impuestos. En el año 2004, el entonces secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, cifró en 4.000 millones el dinero negro procedente de las facturas sin IVA. También la prostitución o la trata de blancas generan toneladas de dinero

Solo en 2010 se produjeron 3.171 casos en nuestro país, en 2011 fueron 2.975 y en 2012 3.058, según el Sepblac (Comisión de prevención del blanqueo de capitales). Desde el año 2010 y por imperativo europeo se extendió el concepto de este delito en España, por considerarlo hasta el momento “poco culposo”. Hoy en día se considera autor de blanqueo de capitales a toda aquella persona que sabiendo —o teniendo la posibilidad de saber— que un dinero tiene origen en una actividad ilegal lo introduce en el sistema. El gran secreto es la segunda fase del delito de blanqueo, lograr que el rastro del dinero se pierda, que se diluya lentamente en el mercado, sin que el mercado lo note y las fórmulas para devolver el dinero al mercado son infinitas y muy imaginativas, como los negocios de restauración, al ser un lugar donde es casi imposible controlar cuanto capital entra y cuanto sale, basta con multiplicar el número de consumiciones de una noche para introducir el dinero en el curso legal, y otro método habitual son las inversiones inmobiliarias y la “banca por corresponsal”, donde a través de una sucesión de transferencias bancarias concatenadas, se pierde de vista el verdadero origen del dinero. La travesía en país remoto, con secreto bancario y una tenue normativa fiscal, y de ahí directa al bolsillo de su dueño.

Durante el año 2012, la Guardia Civil detuvo a 1.023 personas relacionadas con operaciones de blanqueo de capitales. La valoración de los efectos intervenidos asciende a 359 millones de euros (4.700.000 euros en Divisas, 433 productos financieros bloqueados con un valor de 10.400.000 euros, 51 empresas bloqueadas, 517 bienes inmuebles con un valor de 332.600.000 euros y 1.744 vehículos con un valor de 11.300.000 euros). Asimismo, durante el primer semestre del 2013, han sido

detenidas 575 personas en 30 operaciones desarrolladas. Se estima por Hacienda que solo en los bancos de Suiza puede haber mas de 50.000 millones de euros, de ciudadanos y empresas "honorables" españolas, con lo que eso perjudica al erario público y la imagen de impunidad ante la opinión pública.

Los efectos de la corrupción, y los tipos delictivos que se integran en la misma, provocan el desvío de fondos públicos y son un ataque a las instituciones y al sistema democrático, provocando distorsiones en los mercados, frenando el desarrollo de los países, y generando un clima de desconfianza exponencial sobre las personas que desempeñan funciones públicas y sobre el propio sistema y su equidad, y la colectividad ciudadana.

Actualmente el gobierno centra sus actuaciones en la estrategia medidas de prevención, a través de la represión y el desarrollo de previsión de escenarios futuros, pero resulta insuficientes.

PROPUESTA

Que por el gobierno de la Nación se adopten medidas concretas , con el acuerdo de todas las entidades financieras, grandes constructoras, los registros y notarias , afín que se pueda prevenir por los firmantes , y facilitar la represión por el Gobierno el blanqueo de capitales, y se planifiquen estrategias de previsión de escenarios futuros. Que por el gobierno de la Nación se adopten el aumento de pena a las personas que sean condenadas por sentencia por blanqueo de capitales, y en función de la gravedad del delito se imposibilite el indulto, al ser un delito con grave estigma social.

4 Enero de 2014. Carlos Ramirez .Abogado ICAM